Relatoría 3ra reunión de la Comisión de Ley General de Aguas

13 de septiembre de 2019

En seguimiento con las actividades de la 2da reunión de esta Comisión, la reunión se llevó a cabo con la asistencia de: Humberto Ramírez Rivera, Germán Faustino Palma Moreno, Eduardo Moreno Bañuelos, Gilberto Salgado Maldonado y Ricardo Álvarez Bretón. En esta ocasión y por invitación de nuestro Delegado: Rafael Espinosa, se integra al grupo nuestro compañero ya jubilado Gustavo Ortiz Rendón, quien se incorporará posterior se haya recuperado de una cirugía.

Durante esta reunión se vertieron múltiples ideas del rumbo que debe de llevar esta Comisión.

Ya al inicio de la reunión se comentó que ya existen diversos diagnósticos de las fallas en las iniciativas de Ley; así por ejemplo, de las propuestas del “Documento análisis y propuestas Sistemas Municipales, Agua para Tod@s”, ahí se presenta el problema y la iniciativa de una propuesta de a la LGA por parte de Agua para Tod@s; sin embargo, este documento se limita a los organismos operadores (OO) municipales de agua. Tomando estos conceptos, y con objeto de evitar la corrupción de los OO se propuso una iniciativa con base en la Ley de Agua de Aguascalientes. Identificada la problemática para los pueblos originarios, también se hace una propuesta con base en la Constitución Política de Baja California.

En relación con la corrupción en los OO y los cortos tiempos de gobierno municipal, se debe de encontrar la manera de cómo establecer en la ley la independencia de estos OO del mandato municipal, con lo cual se daría continuidad de acciones y programas, estableciendo que el periodo de renovación de la dirección fuese sexenal.

Hay casos exitosos que están funcionando, como son Puerto Vallarta y Guanajuato, por lo que se hace la incitación a leer su Ley de Aguas de cada OO y documentarse en su funcionamiento.

También se comentó que la iniciativa que presentó Armando Trelles “Hacia un nuevo marco jurídico del agua en México”, es un índice muy completo de lo que debiera de contener la LGA, por lo que se le hizo la invitación para que nos lo comentara con mayor profundidad. Desafortunadamente Él no podrá en esta semana, por lo que queda pendiente su plática.

La atención a la problemática del agua tiene prioridades: agua potable, agua para los alimentos (agricultura), agua para la industria, agua para energía, otros como son calidad del agua, caudal ecológico, etc.

Se retoma el comentario del inicio de nuestras reuniones de que no vamos a hacer la ley, sino más bien vamos a aportar iniciativas de ley con base en la problemática identificada en dada uno de las prioridades del agua, por lo que nuevamente se invita a desarrollar el tema que le compete al conocimiento de su especialidad.

Así es como Humberto Ramírez comentó que la problemática de los OO está indicada en el documento “Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)”, por lo que se presentarán iniciativas de ley al respecto.

De igual forma también deben existir documentos que den el diagnóstico de la problemática del campo mexicano, para que sobre los mismos, se propongan iniciativas de ley al respecto.

Igual para los otros temas, se debe de seguir la misma tónica.

Ricardo Álvarez ha tenido información sobre la iniciativa de ley Pichardo, quien comenta que no está tan mal, y que habría que retomarla considerando la tendencia de la privatización. El problema es que aún no sabemos quién pudiera tener una versión de esta Ley Pichardo.

Próxima reunión viernes 20 de septiembre.